



ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.



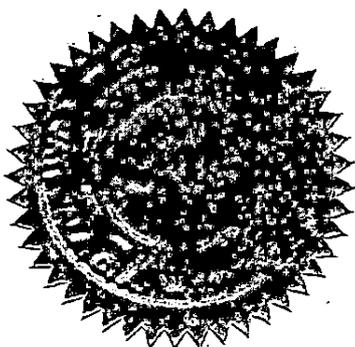
Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

LA INFRASCRITA SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) ROSA GUADALUPE MONTES DE OCA LEON es AUTENTICA en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro quince mil quinientos veinticuatro de Folio ocho mil cuatrocientos nueve del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

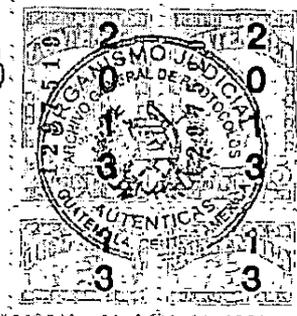
La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00. ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1430136

Guatemala, dos de mayo de dos mil trece.



Licda. Flor de María Solares Sosa
Licda. Flor de María Solares Sosa
Sub-Directora
Archivo General de Protocolos



SE REL
AUTENTICA
C.A.



EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--FLOR DE MARIA SOLARES SOSA--

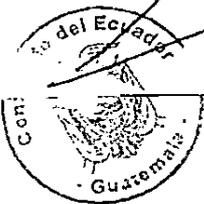
Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

Viernes, 3 de Mayo de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN GUATEMALA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 129/2013

Quien suscribe PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ, CONSUL DEL ECUADOR en la Ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GUISELA VARGAS GOMEZ, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.



GUATEMALA, 6 de Mayo del 2013

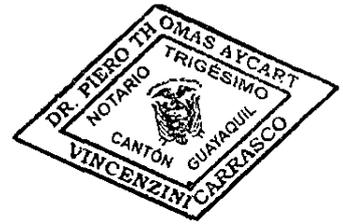
Paulina Yolanda Mejia Vasconez
PAULINA YOLANDA MEJIA VASCONEZ
CONSUL DEL ECUADOR



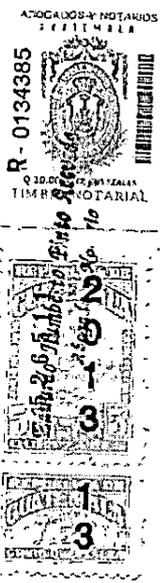
Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00





Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de enero de dos mil trece, como notario hago constar que la firma que antecede es auténtica, por haber sido plasmada ante mí por el señor RICARDO LEONEL RUBIO PARRA, Secretario Administrador de Radio Televisión Guatemala, Sociedad Anónima, quien es persona de mi anterior conocimiento, en un documento de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, que consta de dos hojas. El señor Rubio Parra, firma nuevamente ante mí en la presente acta notarial de legalización de firma. Doy fe.

ANTE MÍ:

Eduardo Humberto Pinto Acvedo
Abogado y Notario

50
16
LA



**ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.**



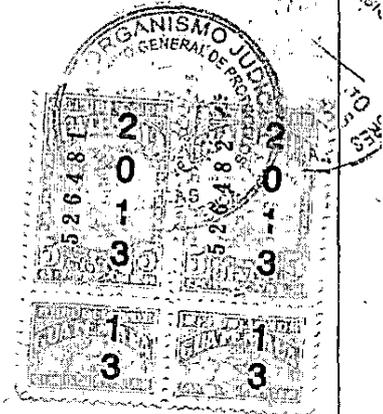
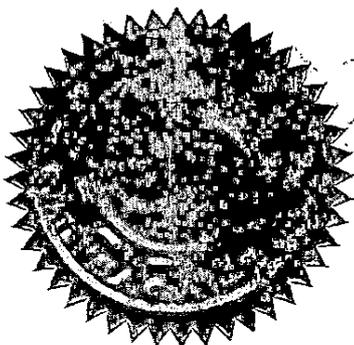
*Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL*

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA Que la firma de el (la) Notario (a) EDUARDO HUMBERTO PINTO ACEVEDO es AUTENTICA en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro once mil noventa de Folio tres mil ochocientos setenta y seis del Libro seis-E del Registro Electronico de Notarios que obra en este Archivo. La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia juridica del documento de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RECIBO No. 1367506

Guatemala, veinticinco de enero de dos mil trece.

Licda. Maria de los Angeles Fajardo Figueroa
Directora
Archivo General de Protocolos





**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.**



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--MARIA DE LOS ANGELES FAJARDO FIGUEROA--

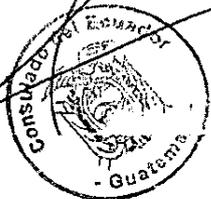
Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario ~~en referencia.~~

Lunes, 28 de Enero de 2013

Etenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS



CONSULADO DEL ECUADOR



CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la:

Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 30 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8

Valor: US\$50.00

*Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzi Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL*

Santiago Martínez

Santiago Martínez

Ministro, Encargado de las Funciones Consulares
De la Embajada del Ecuador en Guatemala





No. C-143806

2800-2013
CERTIFICACION

HOJA No. 1 DE




Responsable

EL INFRASCrito REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA, CERTIFICA: QUE EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE ESTA INSTITUCION, SE ENCUENTRA LA INSCRIPCIÓN No. 145 FOLIO 145 LIBRO I DEL EXPEDIENTE No. 1218-1971 DE **SOCIEDADES MERCANTILES**, POR LO QUE LA PRESENTE HOJA Y LAS SIGUIENTES SON AUTENTICAS, POR HABER SIDO REPRODUCIDAS DE SU IMAGEN ELECTRONICA POR EL CERTIFICADOR RESPONSABLE DE ESTE REGISTRO DE LA INSCRIPCIÓN RELACIONADA, LAS CUALES RUBRICO Y SELLO EN ESTE MISMO ACTO.---

CUATRO FIGURAS

Po. Es.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, SE EXTENDE, FIRMA Y SELLA ESTA CERTIFICACION EN CUATRO HOJAS, INCLUYENDO LA PRESENTE EN PAPEL ESPECIAL DEL REGISTRO MERCANTIL, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. HNOS. Q. 15.00 ARTICULO 3° ACUERDO GUBERNATIVO 207-93.-----


Lic. Jose Luis Guerrero de la Cruz
Registrador Mercantil - Sustituto
Registro Mercantil



EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

--JOSE LUIS GUERRERO DE LA CRUZ--

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:

--SECRETARIO GENERAL Y REGISTRADOR SUSTITUTO DEL REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores **no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento** y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Jueves, 24 de Enero de 2013

Licenciada Guisela Vargas Juárez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTENTICAS





CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de las Funciones Consulares del Ecuador en Guatemala, certifica que la firma y rúbrica de la:

Licenciada Guisela Vargas Juárez; Jefe del Departamento de Autenticas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala.

Es auténtica siendo la misma que usa en todos sus actos.

Guatemala, 29 de Enero de 2013

Arancel: III-15. 8

Valor: US\$50.00

Autenticado

Santiago Martínez
Ministro, Encargado de las Funciones Consulares
De la Embajada del Ecuador en Guatemala



Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL